Ingeniero
MAURICIO BETANCOURT JURADO
GERENTE REGIÓN 5
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

ASUNTO:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DE LOS PROYECTOS A CARGO.
PERIODO:	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

PROYECTO:	**Contrato de Interventoría 1027 de 2022 - Vía Los Próceres**

LONGITUD DEL CORREDOR: 3.2 Km (Municipio de Popayán)

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.	20221800022777 del 2022		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SUR OCCIDENTE	NIT	901.882.977-2
RAZON SOCIAL:	PERSONA JURÍDICA		
Objeto:	“Construcción de la Diagonal 31 N entre Carrera 9 y Variante de Popayán (Avenida de los Próceres)”.		
Fecha de Inicio:	15 de febrero de 2023	No. de Oficio:	20231400052673
Valor Inicial:	$ 34.152.875.869,00		
Valor Adiciones:	N.A		
Valor Actual:	$ 34.152.875.869,00		
Anticipo Entregado:	N.A		

Anticipo Amortizado:	N.A
Saldo por Amortizar:	N.A
Plazo Inicial:	11 meses y 16 días
Fecha de Fin:	31 de enero de 2024
Acta de suspensión N°1	Fecha Inicio Suspensión: 24/03/2023 Fecha Fin suspensión: 10/04/2023 Fecha Reinicio: 11/04/2023 Fecha Fin Contrato: 18/02/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°1	Fecha Inicio Suspensión: 11/04/2023 Fecha Fin suspensión: 10/05/2023 Fecha Reinicio: 11/05/2023 Fecha Fin Contrato: 19/03/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°2	Fecha Inicio Suspensión: 11/05/2023 Fecha Fin suspensión: 10/06/2023 Fecha Reinicio: 11/06/2023 Fecha Fin Contrato: 19/04/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°3	Fecha Inicio Suspensión: 11/06/2023 Fecha Fin suspensión: 10/08/2023 Fecha Reinicio: 11/08/2023 Fecha Fin Contrato: 19/07/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°4	Fecha Inicio Suspensión: 11/08/2023 Fecha Fin suspensión: 10/09/2023 Fecha Reinicio: 11/09/2023 Fecha Fin Contrato: 20/07/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°5	Fecha Inicio Suspensión: 11/09/2023 Fecha Fin suspensión: 10/11/2024 Fecha Reinicio: 11/11/2024 Fecha Fin Contrato: 19/09/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°6	Fecha Inicio Suspensión: 11/11/2024 Fecha Fin suspensión: 31/01/2024 Fecha Reinicio: 1/02/2024 Fecha Fin Contrato: 10/12/2024
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°7	Fecha Inicio Suspensión: 1/02/2024 Fecha Fin suspensión: 1/03/2024 Fecha Reinicio: 2/03/2024 Fecha Fin Contrato: 9/01/2025
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°8	Fecha Inicio Suspensión: 2/03/2024 Fecha Fin suspensión: 3/06/2024 Fecha Reinicio: 4/06/2024 Fecha Fin Contrato: 13/04/2025

Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°9	Fecha Inicio Suspensión: 4/06/2024 Fecha Fin suspensión: 4/08/2024 Fecha Reinicio: 5/08/2024 Fecha Fin Contrato: 14/06/2025
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°10	Fecha Inicio Suspensión: 5/08/2024 Fecha Fin suspensión: 30/09/2024 Fecha Reinicio: 1/10/2024 Fecha Fin Contrato: 10/08/2025
Acta de Suspensión N°1 Prorroga N°11	Fecha Inicio Suspensión: 1/10/2024 Fecha Fin suspensión: 15/10/2024 Fecha Reinicio: 16/10/2024 Fecha Fin Contrato: 25/08/2025
Reinicio	Fecha Reinicio: 16/10/2024 Fecha Fin Contrato: 25/08/2025
Modificatoria N.°2	Por medio del cual se aclara que la fecha de terminación del Contrato de Obra No. 20221800022777, mediante Acta de Reinicio No.1 es hasta el 25 de agosto de 2025.
Modificatoria N.°3	Prorrogar por cuatro (4) meses y siete (7) días el plazo del Contrato
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2025
Interventor:	Restrepo y Uribe S.A.S. NIT: 860.009.205-6
Supervisor del Contrato:	Ing. Luis Fernando Tobar Mellizo

El 22 de octubre de 2024 el contrato de obra fue cedido al Consorcio Suroccidente, conformado así VIAYCONS S.A.S. (NIT 901.558.841-1, participación 30%), PROYECTOS DISEÑOS INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN PRODIAC LTDA (NIT 900.263.450-4, participación del 5%), VMOC INGENIEROS SAS (NIT 901.605.613-0, participación del 60%), CONSTRUCTORA HERMANOS COLLAZOS SAMBONI SAS (NIT. 901.422.768-7 participación del 5%). Los documentos de la cesión se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

El 22 de agosto de 2025 fue suscrita la modificatoria No. 3 al Contrato de Obra con el objetivo de prórroga el plazo total del Contrato de Obra por cuatro (4) meses y siete (7) días, con lo cual el plazo total del Contrato de Obra se modificaría de once (11) meses y diecisiete (17) días a quince (15) meses y veinticuatro (24) días, con una fecha de finalización el próximo 31 de diciembre de 2025.

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
2022.CEN.01.2024	2022	$9.000.000.000	$9.000.000.000*	$ 0	$9.000.000.000
Acuerdo No. 003 2022;	VF-2023	$10.000.000.000	$10.000.000.000*	$ 0	$10.000.000.000

VF-2023					
Acuerdo No. 003 2022; VF-2024	VF-2024	$16.680.000.000	$16.680.000.000*	$ 0	$16.680.000.000
TOTAL		$ 35.680.000.000	$ 35.680.000.000	$ 0	$ 35.680.000.000

*Recursos que fueron desembolsados por parte de INVIAS al Municipio.

De acuerdo con la comunicación con número de radicado 20251320548271, la alcaldía de Popayán ha efectuado el pago de los rendimientos ocasionados por los recursos presupuestales del contrato con corte al 30 de junio de 2025, por un valor de MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CIENTO TRES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($1.766.708.103,97).

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

Descripción	Valor Básico	IVA	Valor Facturado
Acta de Obra No.1 25-sept-2025	$2.102.277.808	N.A	$2.102.277.808

Durante el periodo no han sido tramitadas actas de obra y/o acta de ajustes.

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Se efectuó seguimiento a la programación de obra vigente con ocasión de la Modificatoria No. 3, reportando con corte al 30 de noviembre de 2025, una ejecución financiera acumulada de $2.483.590.072,00 correspondiente al 7.27% del valor total del contrato. Frente a un valor programado acumulado del 46.39%, se identifica un rezago financiero del -39.12%, lo cual indica un desfase en relación con la inversión estimada para la fecha.

Según el informe de interventoría No. 21 para el periodo noviembre 2025, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

% Básico programado acumulado: 46,39%
% Básico ejecutado acumulado: 7,27%

No obstante, lo anterior, se alerta acerca de situaciones ajenas al Contratista y que afectan el cumplimiento del programa de obra e inversiones tales como los estudios y diseños, licencias y permisos ambientales, adquisición predial y ejecución de actividades de obra por parte de empresas de servicios públicos para la Construcción de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario, redes de gas, telemática, así como el traslado y/o ubicación de redes eléctricas.

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 34.152.875.869,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 15.842.938.709,14	46.39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ 2.483.590.072,00	7,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	N/A	N/A
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	N/A	N/A

1.4.2. ANTICIPO

No se tiene previsto anticipo para el Contrato de Obra

Otorgado	$ 0
Amortizado	N/A
Saldo	N/A

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

No se han tramitado actas de fijación de precios no previstos para el Contrato de Obra

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
N.A	N.A	N.A

Mediante el comunicado C.1536/VP0205/25/5.2 del 17 de septiembre de 2025, la interventoría remitió la revisión del Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente a los ítems no previstos presentados por el contratista. No obstante, en reunión sostenida entre el contratista, la Alcaldía de Popayán y el INVIAS, el contratista manifestó que no procederá a definir ni fijar los valores de los ítems no previstos hasta tanto no se emita una respuesta oficial por parte del municipio respecto al ajuste de los precios contractuales.

El argumento expuesto por el contratista se fundamenta en que los insumos utilizados en la elaboración de los análisis de precios unitarios básicos corresponden a precios del año 2023, los cuales no reflejan las condiciones actuales del mercado para la construcción de los muros de contención. En consecuencia, el contratista considera que la determinación de nuevos ítems o actividades con base en dichos valores podría generar inconvenientes

económicos en la estructura de costos y afectar el equilibrio financiero del contrato. Por tal motivo, la definición de estos ítems se mantiene en espera de la actualización de precios y del pronunciamiento oficial de la entidad contratante alcaldía de Popayán.

Por parte de la interventoría durante el mes de octubre se realizó seguimiento al trámite quedando registrado en las actas de comité de obra y en los informes semanales, donde se enfatiza la necesidad de definir oportunamente la viabilidad de dichos ítems para evitar afectaciones al cronograma y a la continuidad de los frentes de obra.

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

Mediante el oficio radicado bajo el número 20251400249381, el Municipio requirió concepto frente a la solicitud efectuada por el Contratista Consorcio Suroccidente de adición de recursos al Contrato de Obra No. 20221800022777 de 2022, mediante comunicado OFC-032-2025. En respuesta, la Interventoría, mediante el comunicado C.1536/VP0149/25/5.1 del 2 de julio de 2025, consideró jurídicamente viable el ajuste de precios como mecanismo preventivo frente a un eventual desequilibrio económico del contrato, y propuso la aplicación del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) como metodología de actualización. Además, se indicó la necesidad de que el contratista presente un balance de mayores y menores cantidades, incluyendo ítems no previstos, para calcular el nuevo valor estimado del contrato, requerimiento que no ha sido atendido por parte del Contratista.

FECHA ACTA	ACTA No.
N.A	N.A
N.A	N.A

1.7. PROGRAMA DE INVERSION TRAMITADOS EN EL PERIODO

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REPROGRAMACION	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
26-Ene-2023	Inicial	Rechazado
16-Ene-2025	2	Aprobado
9-jul-2025	3	Aprobado

El 19 de junio de 2025 el contratista presentó la solicitud de prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, mediante el oficio OFC-0088-2025. Esta solicitud estuvo acompañada del cronograma de obra y el programa de inversiones, los cuales fueron

revisados por el equipo técnico de la Interventoría, especialmente en lo relacionado con la programación por frentes de trabajo, los hitos físicos por tramo y la consistencia con el flujo de inversión proyectado.

El 09 de julio de 2025, la Interventoría emitió concepto favorable a la prórroga mediante el oficio C.1536/VP0154/25/5, incorporando como documento soporte el cronograma ajustado y detallado.

1.8. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo no se tramitaron actas de suspensión, no obstante, las actas suscritas se encuentran relacionadas en el numeral 1.

FECHA ACTA	ACTA No.
N.A.	N.A.

1.9. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO DE APROBACIÓN
N.A.	N.A.	APROBACIÓN	Modificar el Contrato de Obra No. 20221800022777 DEL 2022, en el sentido de modificar los requisitos del personal señalados en el anexo técnico.
N.A.	N.A.	APROBACIÓN	Por medio del cual se aclara que la fecha de terminación del Contrato de Obra No. 20221800022777, mediante Acta de Reinicio No.1 es hasta el 25 de agosto de 2025.
N.A.	N.A.	APROBACIÓN	Prorrogar por cuatro (4) meses y siete (7) días el plazo del Contrato

1.10. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

CONTROL DE PÓLIZAS COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 6.830.575.174	Póliza N° NB-100229544 endoso 3	12/10/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	$ 6.830.575.174		12/10/2022	31/01/2027
Estabilidad de la Obra	$ 10.245.862.761		31/01/2024	31/01/2029

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil RCE

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, Labora y Operaciones	$ 1.707.643.794	Póliza No. NB-100053319 Endoso No. 4	12/10/2022	25/08/2026

De acuerdo con el Acta de Reinicio No.1 al Contrato de Obra No. 20221800022777 del 2022, la Alcaldía Municipal de Popayán, el Contratista Consorcio Vial Los Próceres e Interventoría Restrepo y Uribe S.A.S, el Contratista debe ajustar las garantías pactadas en el Contrato Inicial, de acuerdo con la nueva fecha de terminación del Contrato de Obra y de acuerdo con la cesión del Contrato de Obra.

El 8 de abril de 2025 fueron aprobadas por parte de la Alcaldía de Popayán las garantías contractuales publicadas en el SECOP II por parte del Consorcio Suroccidente, como se muestran a continuación:

CONTROL DE PÓLIZAS
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Póliza de Cumplimiento

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 6.830.575.174	Póliza N° NB-100229544 endoso 3	26/09/2024	25/08/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	$ 6.830.575.174		26/09/2024	25/08/2028
Estabilidad de la Obra	$ 10.245.862.761		25/08/2025	25/08/2030

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil RCE

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, Labora y Operaciones	$ 1.707.643.794	Póliza No. NB-100053319 Endoso No. 4	12/10/2022	25/08/2026

Durante los meses de septiembre y octubre de 2025, la Interventoría realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la actualización de las garantías contractuales del Contrato de Obra No. 20221800022777, en atención a lo establecido en la Cláusula 19 y a las modificaciones derivadas del Modificatorio N.° 3, suscrito el 22 de agosto de 2025, que prorrogó el contrato hasta el 31 de diciembre de 2025. En este periodo se llevaron a cabo diversas comunicaciones y recordatorios al contratista, orientados a asegurar la oportuna actualización y cargue de las pólizas en la

plataforma SECOP II, requisito necesario para mantener la cobertura y continuidad del contrato.

Para el mes de noviembre de 2025, la Alcaldía Municipal de Popayán, mediante la Resolución 20251400193084 del 4 de noviembre de 2025, otorgó aprobación a las pólizas de seguros ajustadas conforme a lo establecido en el Acta del Modificatorio N.° 3 del Contrato de Obra No. 20221800022777 de 2022 y cargadas en el SECOP II por parte del Consorcio Suroccidente, como se muestran a continuación:

CONTROL DE PÓLIZAS COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 6.830.575.174	Póliza N° NB-100229544 endoso 7	12/08/205	31/12/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	$ 6.830.575.174		12/08/2025	31/12/2028
Estabilidad de la Obra	$ 10.245.862.761		31/12/2025	31/12/2030

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil RCE

Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Predios, Labora y Operaciones	$ 1.707.643.794	Póliza No. NB-100053319 Endoso No. 8	12/10/2022	31/12/2025

1.11. PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO PARA EL CONTRATO DE OBRA

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

1.12. CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

Durante el período el Contratista tramitó las siguientes comunicaciones:

CODIGO ENTRADA	FECHA	MEDIO DE RADICACIÓN	REMITENTE	N° COMUNICADO	ASUNTO
VPR-0295	04-nov-25	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-083010	Respuesta oficio C.1536/VP0152/25/5.6 con radicado INVÍAS No. 2025EVUVRAZ-071922 del 3 de julio de 2025 – Remisión del Plan de Trabajo de Gestión Ambiental
VPR-0296	04-nov-25	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-083041	Respuesta oficio C.1536/VP0228/25/6.1 con radicado INVÍAS No. 2025EVUVRAZ-115961 del 15 de octubre de 2025 – Remisión de documentos ambientales en cumplimiento de compromisos de la reunión N.° 86 del proyecto.
VPR-0297	04-nov-25	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	OFI-0205-2025	Respuesta oficio C.1536/VP0241/25/5.6, mediante el cual se requiere la presentación de actas de vecindad
VPR-0298	05-nov-25	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-083466	Respuesta radicado INVÍAS No. 2025E-VUVRAZ-101636 del 10 de septiembre de 2025 Concepto técnico sobre el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) En atención al oficio C.1536/VP0200/25/5.6, con radicado INVÍAS No. 2025EVUVRAZ-101636 del 11 de septiembre de 2025,
VPR-0299	05-nov-25	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-083469	Respuesta al oficio 2025E-VUVRAZ-104652 del 18 de septiembre de 2025, Informe trimestral No.1, En atención al oficio C.1536/VP0207/25/4.3, con radicado INVÍAS No. 2025EVUVRAZ-104652 del 18 de septiembre de 2025

CODIGO ENTRADA	FECHA	MEDIO DE RADICACIÓN	REMITENTE	N° COMUNICADO	ASUNTO
VPR-0300	05-nov-25	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-083485	Respuesta al radicado 2025E-VUVRAZ-121583 del 27 de octubre de 2025, Concepto consultas a entidades. Tramos 3 y 4, En atención al oficio C.1536/VP0249/25/5.6, con radicado INVÍAS No.2025EVUVRAZ-121583 del 27 de octubre de 2025.
VPR-0301	06-nov-25	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-083826	Respuesta al oficio C.1536/VP0204/25/4.3 con radicado Invías No. 2025EVUVRAZ-103989 del 17 de septiembre de 2025, mediante el cual la interventoría presenta el Informe de Estado Ambiental N.° 2 En atención al oficio C.1536/VP0204/25/4.3, con radicado Invías No. 2025E-VUVRAZ-103989 del 17 de septiembre de 2025
VPR-0302	06-nov-25	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-083825	Respuesta al oficio C.1536/VP0204/25/4.3 con radicado Invías No. 2025EVUVRAZ-103989 del 17 de septiembre de 2025, mediante el cual la interventoría presenta el Informe de Estado Ambiental N.° 2 En atención al oficio C.1536/VP0204/25/4.3, con radicado Invías No. 2025E-VUVRAZ-103989 del 17 de septiembre de 2025
VPR-0303	07-nov-25	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	OFI-0206-2025	Respuesta a comunicación No. C.1536NP0186/25/5.6 - Presupuesto de Inversión Ambiental.

CODIGO ENTRADA	FECHA	MEDIO DE RADICACIÓN	REMITENTE	N° COMUNICADO	ASUNTO
VPR-0304	10-nov-25	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-084676	Respuesta a la comunicación C.1536/VP0230/25/5.6 – Radicado 2025EVUVRAZ-117364 del 17 de octubre de 2025
VPR-0305	12-nov-25	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	OFI-0209-2025	Respuesta comunicación C.1536/VP0239/25/5.2, correspondiente a las observaciones de la segunda versión de los precios unitarios ajustados
VPR-0306	12-nov-25	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	OFI-0211-2026	Presentación de nuevo laboratorio para control de calidad GEOFISICA
VPR-0307	12-nov-25	Correo Electrónico	Alcaldía de Popayán	2.02514E+13	Copia de la alcaldía en Respuesta al Invias del radicado No. 2025S-BOG-080226 de Fecha 2025-10-23-Acciones realizadas por la alcaldía
VPR-0308	13-nov-25	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	OFI-0213-2025	Presentación de hoja de vida de ingeniero residente ambiental del proyecto
VPR-0309	13-nov-25	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	OFI-0214-2025	Actualización diseño de la red del alcantarillado pluvial
VPR-0310	14-nov-25	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	OFI-0207-2025	Entrega de actas de inicio para revisión del conjunto Valle Robledo
VPR-0311	14-nov-25	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-087151	Presentación del acta de costos No. 20 correspondiente al mes de octubre de 2025.
VPR-0312	20-nov-25	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	OFI-0210-2025	Copia de oficio remitido a la alcaldía mediante el cual se realiza solicitud de colaboración y certificación sobre la existencia de organizaciones sociales en el área de influencia del Proyecto "Avenida de los Próceres"
VPR-0313	21-nov-25	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	2025S-VBOG-088617	Cierre Vigencia Fiscal 2025 y Plazos establecidos

CODIGO ENTRADA	FECHA	MEDIO DE RADICACIÓN	REMITENTE	N° COMUNICADO	ASUNTO
VPR-0314	21-nov-25	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	OFI-0218-2025	Entrega del ajuste al diseño de pavimento
VPR-0315	21-nov-25	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	OFI-0217-2025	Entrega de las observaciones estructurales de muros de contención tramo 1 y 2

1.13. DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
…			

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (Cuando aplique)

2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1027 de 2022		
CONTRATISTA:	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	NIT:	860.009.250-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Fernando Caro Rivera		
Objeto:	Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento de Cauca con Obras de Mejoramiento en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0" Lote 3		
Fecha de Inicio:	12 de enero de 2023	No. de Oficio:	SVR – GATR 761
Valor Inicial:	$ 3.933.258.794,00		
Valor Adiciones:	$ 0		

Valor Actual:	$ 3.933.258.794,00
Anticipo Tramitado:	$ 1.614.709.000,00
Anticipo Amortizado:	$ 139.250.949,00
Saldo por Amortizar:	$ 1.475.458.051,00
Plazo Inicial:	23 meses y 20 días
Fecha Fin Inicial:	31 de diciembre de 2024.
Total Prorroga:	N.A
Acta de suspensión N°1	Fecha Inicio Suspensión: 24/03/2023 Fecha Fin suspensión: 10/04/2023 Fecha Reinicio: 11/04/2023 Fecha Fin Contrato: 18/01/2025
Acta de Suspensión N°1 Ampliación N°1	Fecha Inicio Suspensión: 11/04/2023 Fecha Fin suspensión: 10/05/2023 Fecha Reinicio: 11/05/2023 Fecha Fin Contrato: 17/02/2025
Acta de Suspensión N°1 Ampliación N°2	Fecha Inicio Suspensión: 11/05/2023 Fecha Fin suspensión: 10/06/2023 Fecha Reinicio: 11/06/2023 Fecha Fin Contrato: 20/03/2025
Acta de Suspensión N°1 Ampliación N°3	Fecha Inicio Suspensión: 11/06/2023 Fecha Fin suspensión: 10/08/2023 Fecha Reinicio: 11/08/2023 Fecha Fin Contrato: 20/05/2025
Acta de Suspensión N°1 Ampliación N°4	Fecha Inicio Suspensión: 11/08/2023 Fecha Fin suspensión: 10/09/2023 Fecha Reinicio: 11/09/2023 Fecha Fin Contrato: 20/06/2025
Acta de Suspensión N°1 Ampliación N°5	Fecha Inicio Suspensión: 11/09/2023 Fecha Fin suspensión: 10/11/2023 Fecha Reinicio: 11/11/2023 Fecha Fin Contrato: 20/08/2025
Reinicio Contrato	Fecha Reinicio: 11/11/2023
Acta de Suspensión N°2	Fecha Inicio Suspensión: 1/02/2024 Fecha Fin suspensión: 3/3/2024 Fecha Reinicio: 4/3/2024 Fecha Fin Contrato: 21/09/2025
Acta de Suspensión N°2 Ampliación N°1	Fecha Inicio Suspensión: 4/03/2024 Fecha Fin suspensión: 1/05/2024 Fecha Reinicio: 2/05/2024 Fecha Fin Contrato: 19/11/2025
Reinicio Contrato	Fecha Reinicio: 2/05/2024

Acta de Suspensión N°3	Fecha Inicio Suspensión: 20/05/2024 Fecha Fin suspensión: 3/6/2024 Fecha Reinicio: 4/6/2024 Fecha Fin Contrato: 4/12/2025
Acta de Suspensión N°3 Ampliación N°1	Fecha Inicio Suspensión: 4/6/2024 Fecha Fin suspensión: 3/8/2024 Fecha Reinicio: 4/8/2024 Fecha Fin Contrato: 3/02/2026
Acta de Suspensión N°3 Ampliación N°2	Fecha Inicio Suspensión: 4/8/2024 Fecha Fin suspensión: 30/9/2024 Fecha Reinicio: 1/10/2024 Fecha Fin Contrato: 2/04/2026
Acta de Suspensión N°3 Ampliación N°3	Fecha Inicio Suspensión: 1/10/2024 Fecha Fin suspensión: 15/10/2024 Fecha Reinicio: 16/10/2024 Fecha Fin Contrato: 17/04/2026
Reinicio	Fecha Reinicio: 16/10/2024 Fecha Fin Contrato: 17/04/2026

2.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
CDP No. 105322	2022	C-2402-0600-13-0-2402118-02	$100.000.000,00	$100.000.000,00	$ 0,00
CDP No. 105322	2022	C-2402-0600-13-0-2402007-02	$800.000.000,00	$800.000.000,00	$ 0,00
Oficio No. 5.2.0.1; VF-2023	VF-2023	C-2402-0600-13-0-2402007-02	$1.179.969.060,00	$1.179.969.060,00	$1.179.969.060,00*
Oficio No. 5.2.0.1; VF-2024	VF-2024	C-2402-0600-13-51102A-2402007-02	$1.853.289.734,00	$ 616.417.588,69	$1.236.872.145,31

Nota: La información presentada en la tabla, corresponde al estado de la disponibilidad presupuestal con corte al 31 de octubre, de acuerdo con el valor reportado en el Acta de Costos No. 20 del contrato de interventoría.

Para causar los recursos que se encontraban en reserva provenientes del CDP con vigencia fiscal del 2023, que fenecieron se encuentra en definición por parte de la Unidad Ejecutora de la entidad el proceso a seguir.

2.3. ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

Descripción	Valor Básico	IVA	Valor Facturado
Acta Mensual de Costos No. 20	$ 84.676.004,00	$ 16.088.440,76	$ 100.764.444,76

Se reporta hasta el Acta de Costos No. 20, la cual fue tramitada durante el mes de noviembre de 2025.

2.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe del Interventor No. 21 para el período noviembre 2025 el contrato de Interventoría reporta un avance de 36,55%

2.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada: $ 1.437.796.100,99
Total inversión ejecutada: $ 1.437.796.100,99

2.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

No se han tramitado actas de modificación de costos durante el periodo de este informe

FECHA ACTA	ACTA No.
11-Ene-2024	Acta de Modificación de Costos 1
13-Ene-2025	Acta de Modificación de Costos 2

2.7. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

No se han tramitado actas de suspensión durante el periodo de este informe, no obstante, las actas de suspensión suscritas para el Contrato de Interventoría se reportan en el numeral 2.1

FECHA ACTA	ACTA No.
N.A	N.A

2.8. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO DE APROBACIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A

2.9 ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

CONTROL DE PÓLIZAS LIBERTY SEGUROS S.A Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$393.325.879,40	Póliza N° 140406 Endoso 14	17/06/2022	17/10/2026
Buen Manejo Anticipo	$1.179.969.060,00	Póliza N° 140406 Endoso 14	17/06/2022	17/10/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales.	$786.651.758,80	Póliza N° 140406 Endoso 14	17/06/2022	17/04/2029
Calidad del Servicio	$1.179.977.638,20	Póliza N° 140406 Endoso 14	17/04/2026	17/04/2031

2.10 PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
…					…

2.11 CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

Durante el período fueron enviadas las siguientes comunicaciones:

COMUNICADO N°	MEDIO DE RADICACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA
VP-0258	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Requerimiento inmediato por condición insegura de equipo	01-nov-25
VP-0259	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Respuesta oficio OFI-093-2025 y Reiteración Inactividad, Bajo Rendimiento	01-nov-25
VP-0260	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Revisión Información Topográfica-Explanaciones Tramos 1 y 2	04-nov-25
VP-0261	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Concepto hoja de vida Ingeniero Residente de Obra	05-nov-25
VP-0262	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Rta maquinaria mínima en obra presentada por el contratista	05-nov-25
VP-0263	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Respuesta OFI-0192-2025 Revisión del informe Actualización Diseño de Pavimentos	06-nov-25
VP-0264	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Remisión de requerimientos de la Subdirección de Sostenibilidad – Oficio 2025S-VBOG-083466	07-nov-25
VP-0265	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Reiteración de Cumplimiento Actos Administrativos de compensación Ambiental	10-nov-25
VP-0266	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Visita Especialista en Pavimentos-Interventoría	10-nov-25
VP-0267	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Reiteración Inactividad, Bajo Rendimiento	12-nov-25
VP-0268	Correo Electrónico	Alcaldía de Popayán	Persistencia de inactividad-Activación de mecanismos contractuales.	13-nov-25

COMUNICADO N°	MEDIO DE RADICACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA
VP-0269	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Requerimiento de paz y salvo por pagos a terceros	13-nov-25
VP-0270	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Ajuste Plan de Trabajo - Ambiental	13-nov-25
VP-0271	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Actas Mensuales de Inversión Ambiental	13-nov-25
VP-0272	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Entrega Informe Mensual de Interventoría N.º 20 octubre	14-nov-25
VP-0273	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Entrega Plan de Gestión Integral	14-nov-25
VP-0274	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Respuesta a comunicado 2025S-VBOG-083466-PAGA componente Social	14-nov-25
VP-0275	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Concepto hoja de vida Ingeniero Residente Ambiental.	14-nov-25
VP-0276	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Comunicados Pendientes – Componente Ambiental	14-nov-25
VP-0277	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Tercera revisión APU ajustados por variación de precios- Rta oficio OFI-0209-2025	15-nov-25
VP-0278	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Concepto técnico hidráulico sobre modificación de cimentación de tubería	15-nov-25
VP-0279	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Entrega del Plan de Inversión Ambiental -PIA	16-nov-25
VP-0280	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Reiteración-Plan de Contingencia, Activación Operativa y Proyección de Ejecución para el cierre de vigencia 2025	18-nov-25
VP-0281	Correo Electrónico	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Solicitud Modificación – Respaldo Presupuestal	19-nov-25

COMUNICADO N°	MEDIO DE RADICACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA
VP-0282	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Concepto técnico Geotecnia-Muros de Contención Tramos 3 y 4 Versión 1	19-nov-25
VP-0283	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Cumplimiento compromisos-Mesa de trabajo de Gestión Social	20-nov-25
VP-0284	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Solicitud Certificados de Calibración de Equipos de Topografía.	21-nov-25
VP-0285	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Reiteración de requerimiento por reparación de equipos-C.1536/VP0258/25/5.6	24-nov-25
VP-0286	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Reiteración – Entrega Plan de Contingencia, Activación Operativa y Proyección de Ejecución 2025	24-nov-25
VP-0287	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Concepto Técnico Diseño Estructural Muros Tramos 3 y 4.	25-nov-25
VP-0288	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Reiteración Entrega del Plan de Manejo Constructivo	25-nov-25
VP-0289	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Trámite de compromisos pendientes – Comités seguimiento de Obra.	26-nov-25
VP-0290	Correo Electrónico	Consorcio Suroccidente	Concepto técnico hidráulico – Modificación diseño alcantarillado pluvial	28-nov-25

A su vez se efectuaron requerimientos a través de las reuniones realizadas como se relacionan a continuación:

Fecha Reunión	Asunto
06/11/2025	Reunión – Seguimiento al contrato de obra
13/11/2025	Reunión – Seguimiento al contrato de obra
21/11/2025	Reunión - Seguimiento al contrato de obra

2.12 DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
…			

3 INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA O CONVENIO. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

3.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

Durante el mes de noviembre se dio continuidad a las actividades de modificación, adaptación y complementación de los estudios y diseños, manteniendo el acompañamiento permanente de la Interventoría. Entre los avances se destacan la entrega de la propuesta de estructura de pavimento, la ampliación del diseño del sistema pluvial, así como nuevas subsanaciones al diseño geotécnico de los muros 1 y 2. Todos los diseños radicados por el contratista fueron objeto de revisión por parte de la Interventoría, emitiéndose observaciones orientadas a garantizar la calidad técnica.

A pesar de estos avances, persiste la necesidad de consolidar de manera definitiva los diseños por parte del Contratista y de la Alcaldía de Popayán, por lo que la Interventoría mantuvo sus funciones de verificación, observación y seguimiento, formulando recomendaciones oportunas en las distintas reuniones y mesas técnicas llevadas a cabo durante el mes.

En cuanto al seguimiento en campo, la Interventoría realizó verificaciones diarias, además de reuniones y requerimientos formales orientados a garantizar la adecuada disposición de materiales, maquinaria y mano de obra. Sin embargo, se evidenció que las acciones implementadas por el contratista no se ajustaron a las necesidades operativas del proyecto, lo que generó un incremento en los atrasos de ejecución, afectando de manera directa el avance físico y el cumplimiento del cronograma. Estas falencias representan un riesgo para la continuidad del contrato, por lo cual resulta indispensable que la Alcaldía de Popayán refuerce los llamados de atención y las acciones de control al contratista.

Por su parte, la Alcaldía de Popayán debe:

- Emitir un pronunciamiento formal frente a los riesgos contractuales advertidos por la Interventoría.
- Gestionar oportunamente la prórroga del convenio interadministrativo con INVÍAS para la vigencia 2026.
- Implementar un sistema interno de seguimiento y control de compromisos, tiempos y responsabilidades.
- Realizar seguimiento a los compromisos establecidos en la sesión del 28 de noviembre con los representantes legales del Consorcio Suroccidente, definiendo una hoja de ruta clara para diciembre.

A continuación, se presenta el estado de los ajustes y complementación de los estudios y diseños:

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTADO
Volumen 1 – Predios	El Municipio de Popayán remitió la actualización de la franja predial mediante el oficio VPR-061, recibido por esta Interventoría el 15 de octubre de 2024. Posteriormente, el 29 de enero de 2025, se realizó un recorrido conjunto de verificación de linderos en los tramos 1 y 2, con participación de la Interventoría. En la comunicación OFC-0089-2025 del 18 de junio de 2025, el contratista ratifica que el componente predial no hace parte del alcance del contrato de obra, y manifiesta que no se tiene observaciones sobre los estudios prediales suministrados por la entidad, lo que implica su apropiación formal. Desde el reinicio del contrato el contratista ha solicitado formalmente información sobre el avance del proceso mediante los siguientes comunicados: • OFI-0046-2025 del 22 de abril de 2025. • OFI-0116-2025 del 22 de julio de 2025. • OFI-0171-2025 del 23 de septiembre de 2025. En el mes de noviembre, durante la Reunión de Seguimiento N° 91 del 21 de noviembre de 2025, el Municipio de Popayán informó que el predio correspondiente a la zona social de Valle Robledo, indispensable para la continuidad de la doble calzada, permanece en proceso de legalización del proceso contractual para la ejecución de los avalúos, sin tener nuevos avances respecto a este predio; por tanto, se continúa a la espera de la liberación de los 150 metros lineales, equivalentes al 4,8 % de la longitud total del proyecto. La no liberación de este predio impide la continuidad del avance constructivo y afecta la programación técnica del proyecto. Adicionalmente, en la reunión se indicó que los predios correspondientes a la glorieta proyectada para la Carrera 15 se encuentran en proceso de escrituración, con firma notarial pendiente.
Volumen 2 – Topografía	El Contratista realizó el levantamiento de detalles y complementó la información topográfica del proyecto con el propósito de ajustar el diseño geométrico. Esta información fue entregada por el Consorcio Suroccidente el 15 de enero de 2025, mediante correo electrónico, e identificada con el consecutivo de entrada VPR-101. Posteriormente, mediante la comunicación OFC-0089-2025 del 18 de junio de 2025, el contratista ratifica que no tiene observaciones sobre este capítulo y que se apropia completamente de la información topográfica del proyecto. Durante el mes de noviembre la interventoría mediante el comunicado C.1536/VP0260/25/5.5 del 05 de noviembre de 2025, emite respuesta al oficio **OFI-0199-2025**, con radicado de entrada VPR-291 del 30 de octubre de 2025, mediante el cual el Consorcio Suroccidente remite Información topográfica para dar inicio a las explanaciones en los tramos 1 y 2, a la fecha de corte del presente informe el contratista aun no ha atendido las observaciones.
Volumen 3 – Estudio de Tránsito	El contratista ha apropiado parcialmente este estudio. En el mes de marzo de 2025 se realizaron tres jornadas de conteo vehicular, y durante mayo y junio se desarrollaron mesas técnicas entre especialistas de la Interventoría y del contratista para procesar dicha información, actualizar el Tránsito Promedio Diario (TPD) y modelar las intersecciones del proyecto. En el oficio OFC-0089-2025, el contratista manifestó que, si bien se apropia parcialmente del estudio, la versión definitiva está sujeta a revisión y aprobación institucional, y depende de que la entidad contratante valide los supuestos de modelación y uso futuro del corredor vial. En el mes de julio de 2025, mediante el oficio OFI-0104-2025, con numero de radicado de entrada VPR-0185, el Consorcio Suroccidente entregó formalmente el Estudio de Tránsito ajustado, el cual incluye: • Resultados consolidados de los conteos vehiculares,

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTADO
	• Análisis actualizados del TPD, • Modelaciones para las intersecciones de ingreso y salida al proyecto, y recomendaciones técnicas para el diseño geométrico y estructura de pavimento rígido. El 11 de agosto de 2025 la interventoría mediante el comunicado **C.1536/VP0175/25/5.5** remite Revisión del documento Ajuste y Actualización del Estudio de Tránsito V0 de julio de 2025. Como respuesta al comunicado el **28 de agosto de 2025**, mediante comunicación **OFI-0144-2025**, el Consorcio Suroccidente presentó el ajuste y actualización del Estudio de Tránsito del proyecto, incluyendo análisis de volúmenes, modelaciones, conclusiones y recomendaciones En el mes de septiembre mediante el comunicado **C.1536/VP0211/25/5.5** del 20 de septiembre de 2025 se remite la revisión del informe Ajuste y Actualización del estudio de Tránsito, mediante el cual se precisa que en cuanto a la componente de Modelación-análisis de capacidad y niveles de servicio **cumple** con los criterios, procedimientos y parámetros establecidos previamente entre los especialistas del Constructor e interventoría. El estudio de tránsito se considera técnicamente apropiado y validado para el desarrollo del proyecto, sin perjuicio de que durante la ejecución puedan solicitarse precisiones complementarias ante la aparición de condiciones no previstas. Durante el mes de noviembre de 2025, el contratista no realizó ajustes ni actualizaciones frente a este estudio, por lo cual no se reportan avances durante el periodo del presente informe.
Volumen 4 – Diseño Geométrico	El contratista ha apropiado parcialmente este volumen, con base en los estudios entregados por la Alcaldía de Popayán y ajustados mediante mesas técnicas sostenidas entre marzo, junio y julio de 2025. La Interventoría ha emitido observaciones formales a la versión entregada en enero, mediante el oficio C.1536/VP0104/25/5.2. Durante el mes de julio de 2025, el Consorcio Suroccidente radicó formalmente el diseño geométrico actualizado del proyecto mediante el oficio OFC-0097-2025 con número de radicado de entrada VPR-0185 del 7 de julio de 2025, dirigido a la Secretaría de Infraestructura de Popayán. Este documento contiene el diseño completo del trazado, indicando que aún se encuentra sujeto a ajustes altimétricos en el área de glorietas. Posteriormente, mediante la comunicación OFC-0108-2025 del 18 de julio de 2025, con radicado de entrada VPR-0189, el Contratista entregó específicamente los diseños geométricos de la Glorieta Central y de la Glorieta de la Carrera 9, dando así cumplimiento parcial a los compromisos establecidos en la mesa de trabajo técnica realizada el 20 de mayo de 2025, en la cual la Alcaldía había otorgado una aprobación preliminar. Si bien estos avances representan un progreso significativo en la consolidación del diseño geométrico, es importante precisar que mediante la comunicación OFC-0089-2025 del 18 de junio, el contratista había advertido que su apropiación final del diseño está condicionada a la validación de interferencias con redes de servicios, disponibilidad predial, y compatibilidad con el diseño hidráulico y de tránsito actualizado. En el mes de agosto la interventoría mediante el comunicado C.1536/VP0172/25/5.5 del 06 de agosto de 2025 se remite revisión del diseño geométrico ejes principales remitido en el mes de julio. Mediante comunicación **OFC-0107-2025**, con radicado de ingreso N° VPR-0189 del 18 de julio de 2025, el consorcio suroccidente remite el documento denominado diseño geométrico de la Glorieta Central y la Glorieta de Cra.9. Mediante comunicación **OFI-0128-2025,** con radicado de ingreso N° VPR-0212 del 8 de agosto de 2025, el Consorcio Suroccidente remite el documento denominado Entrega Diseño Geométrico ajustado para el proyecto. El 25 de agosto mediante el comunicado **C.1536/VP0181/25/5.5** la interventoría remite la revisión del Diseño Geométrico-Glorieta Carrera 9 y Glorieta Central, y emite respuesta al oficio **OFC-0107-2025.** El 10 de septiembre de 2025, mediante el comunicado **C.1536/VP0197/25/5.5,** la Interventoría

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTADO
	remitió la revisión del diseño geométrico correspondiente a los ejes principales presentado por el contratista mediante el oficio **OFI-0128-2025,** El 02 de octubre en la reunión de Seguimiento N° 83 de Estudios y Diseños se establecieron compromisos de entrega de las subsanaciones pendientes del diseño geométrico. Ante el incumplimiento de los compromisos, la interventoría notificó a la alcaldía de Popayán con copia al contratista mediante el comunicado **C.1536/VP0242/25/5.5** del 23 de octubre de 2025 En el mes de noviembre de 2025, el Contratista no efectuó los ajustes correspondientes para atender las observaciones remitidas por la Interventoría frente al diseño geométrico; en consecuencia, no se registran avances durante el presente informe. **Estudio en Ajustes y Subsanaciones por parte del Contratista**
Volumen 5 – Geología	El 17 de febrero de 2025, mediante la comunicación C.1536/VP0103/24/5.5, esta interventoría realizó la revisión de los diseños técnicos suministrados por la Alcaldía de Popayán, se identificaron observaciones técnicas asociadas a la caracterización del macizo rocoso y al manejo de materiales excavados. Estas observaciones fueron remitidas a la Alcaldía de Popayán, sin que hasta la fecha se haya recibido una respuesta oficial por parte de la entidad. Sin embargo, mediante el comunicado OFC-0089-2025 del 18 de junio de 2025, el Contratista manifestó su apropiación plena del estudio geológico suministrado, sin presentar observaciones adicionales. Al corte del 30 noviembre de 2025, no se han radicado nuevos documentos ni se han formulado requerimientos adicionales por parte de la Interventoría. En consecuencia, el estudio de geología se considera técnicamente apropiado y válido para el desarrollo del proyecto, sin perjuicio de que durante la ejecución puedan solicitarse precisiones complementarias ante la aparición de condiciones geológicas no previstas.
Volumen 6 – Geotecnia para estructuras y taludes	Durante el primer semestre de 2025, el Consorcio Suroccidente ejecutó una exploración geotécnica para validar las condiciones del terreno entre el tramo comprendido entre la abscisa K1+800 y el final del trazado del proyecto (tramo 4), como insumo para el diseño de estructuras de contención y estabilización de taludes. Esta exploración incluyó 10 sondeos verticales documentados en los informes ODS 2803 N°1 al N°10 entregados mediante el oficio OFI-0092-2025, con resultados detallados de laboratorio (plasticidad, granulometría, humedad, densidades) y caracterización SUCS. Como resultado, de los estudios se definió la necesidad de estructuras de contención en puntos críticos localizados en las abscisas K0+270, K0+600, K1+900 y K2+275. El contratista radicó los diseños preliminares de estos muros mediante el oficio OFC-0105-2025, con radicado de entrada VPR-0186 del 18 de julio de 2025 proponiendo soluciones en voladizo y suelo reforzado. El 02 de agosto de 2025 la interventoría emite respuesta al oficio OFC-0105-2025, mediante comunicado C.1536/VP0170/25/5.5 con asunto revisión del informe geotécnico muros 1 y 2. Como respuesta el contratista el 29 de agosto de 2025 mediante OFC-0147-2025 y OFC-0148-2025 por parte del contratista se radica nuevamente el informe geotécnico para el muro N°1 y N°2, dando respuesta a las observaciones técnicas realizadas por la interventoría mediante el comunicado C.1536/VP0170/25/5. El 13 de septiembre de 2025, mediante el comunicado C.1536/VP0202/25/5.5, la interventoría remite revisión del informe geotécnico muros 1 y 2 como respuesta al OFC-0148-2025 con VPR-0235. El 04 de octubre de 2025 mediante el oficio OFI-0181-2025 con radicado de entrada VPR-0268, el contratista realiza entrega del diseño Geotécnico de los Box Coulvert No.1 y No.2 Como respuesta a las observaciones del comunicado C.1536/VP0202/25/5.5, el contratista mediante el oficio OFI-0188-2025 con VPR-0277, el 10 de octubre de 2025, el contratista remite nuevamente informe geotécnico de los muros 1 y 2. El 16 de octubre de 2025 la interventoría mediante el comunicado **C.1536/VP0231/25/5.5** emite revisión del informe geotécnico muros 1 y 2 como respuesta al **OFC-0188-2025** y se presenta

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTADO
	concepto de NO OBJECIÓN por parte de la interventoría, con indicaciones y recomendaciones a tener en cuenta por parte del contratista de obra. El 17 de octubre de 2025 la interventoría mediante el comunicado **C.1536/VP0234/25/5.5**, emite Revisión Diseño Geotécnico Alcantarillas Cajón No. 1 y 2 como respuesta al oficio OFI-0181-2025. El 20 de octubre de 2025 mediante el **OFC-0191-2025** con radicado de entrada VPR-0280, el contratista entrega informe geotécnico para los muros de los tramos 3 y 4. El 19 de noviembre de 2025, mediante el comunicado C.1536/VP0282/25/5.5, la Interventoría remitió respuesta al oficio OFC-0191-2025 con radicado de entrada VPR-0280. A la fecha de corte del presente informe, el Contratista mantiene pendiente la atención y respuesta formal a los comunicados C.1536/VP0234/25/5.5, emitido por la Interventoría el 17 de octubre de 2025, y C.1536/VP0282/25/5.5 del 19 de noviembre, situación que impacta la trazabilidad y la gestión oportuna de los compromisos y al cierre de los ajustes a los diseños.
Volumen 7 – Estudio de Hidrología e Hidráulica	Durante el mes de julio de 2025, el Consorcio Suroccidente radicó formalmente la actualización del diseño hidráulico del proyecto mediante el oficio **OFC-0107-2025** con radicado de entrada **VPR-0188** del 18 de julio. Posteriormente, el 28 de julio, a través del oficio OFI-0119-2025 con radicado de entrada VPR-0201, el contratista emitió un pronunciamiento técnico de apropiación parcial del estudio de hidrología, hidráulica y socavación, señalando vacíos persistentes en la información técnica suministrada por la Alcaldía de Popayán. Entre las deficiencias, el contratista destaca la ausencia de diseño de subdrenaje vial (filtros), indispensable para proteger la estructura de pavimento en zonas de subrasante expansiva, y la omisión del análisis de chequeo hidráulico en las estructuras proyectadas en las abscisas K1+700, K2+500 y K2+570. Mediante el oficio OFC-0114-2025, con radicado de entrada VPR-0197 del 25 de julio, el contratista reiteró a la Alcaldía la necesidad de la entrega de los diseños estructurales de los Box Coulvert en las abscisas K1+900 y K2+650–K2+700, indispensables para avanzar en la gestión ambiental y ejecución de obras hidráulicas. El 02 de agosto la interventoría mediante comunicado **C.1536/VP0167/25/5.5**, remite revisión del documento Actualización Diseño Hidráulico (Pluvial) del proyecto- Radicado N° VPR-0188. El 26 de agosto de 2025, mediante Oficio OFC-0139-2025 con radicado de ingreso VPR-0227, el Consorcio Suroccidente remitió la subsanación de la sección transversal del diseño de alcantarillado pluvial del proyecto, por solicitud de la interventoría y requerimiento de ajuste en los planos. El 29 de agosto de 2025, mediante Oficio OFI-0145-2025 con radicado de ingreso VPR-0232, el Consorcio Suroccidente complementa mediante concepto geotécnico con recomendaciones para los rellenos sobre las tuberías del alcantarillado pluvial. Mediante el oficio OFI-0157-2025 del 05 de septiembre de 2025, el contratista remite Informe de socavación para los muros N °1 y N° 2 paralelo al río cauca. El 20 de septiembre de 2025 la interventoría mediante el comunicado **C.1536/VP0209/25/5.5**, emite revisión al informe de Socavación Muros N°1 y N°2 como respuesta al OFI-0157-2025. El 13 de octubre de 2025 la alcaldía de Popayán remite correo electrónico anexando el chequeo y modelación de los Box Coulvert**,** la interventoría mediante el comunicado **C.1536/VP0236/25/5.5** del **21 de octubre de 2025** da respuesta y concepto de NO OBJECIÓN, sin embargo, se emiten observaciones a la alcaldía de Popayán bajo el radicado 20251150520682 El 15 de noviembre la interventoría mediante comunicado C.1536/VP0278/25/5.5 emite respuesta del Oficio OFC-0139-2025 con radicado de ingreso VPR-0227. En relación con el Estudio de Hidrología e Hidráulica correspondiente al mes de noviembre, la

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTADO
	Interventoría continua a la espera de las subsanaciones solicitadas mediante el oficio C.1536/VP0209/25/5.5. del 20 de septiembre de 2025. Asimismo, por parte de la Alcaldía de Popayán continúa pendiente la entrega del diseño del filtro. En consecuencia, este volumen ha sido apropiado de manera parcial.
Volumen 8 – Acueducto y Alcantarillado	El Municipio entregó planos y presupuesto de las redes mediante oficio del 2 de agosto de 2024. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán ajustó los diseños de sus redes en concordancia con el diseño geométrico definitivo. Durante el mes de noviembre el contratista mediante el oficio OFI-0214-2025 con radicado de entrada del 13 de noviembre radica la ampliación del diseño pluvial mediante el cual se realiza ajuste a diámetros y alineación de pozos, los cuales fueron revisados por parte de la interventoría y se enviaron las observaciones el 27 de noviembre de 2025.
Volúmenes 9 y 10 – Suelos, Geotecnia para Pavimentos	La Interventoría indicó, mediante la comunicación C.1536/VP0092/25/5.6 del 6 de febrero de 2025, que no era necesaria una nueva exploración de suelos en todo el trazado, siempre y cuando se validaran en obra las condiciones de apoyo en zonas críticas. Posteriormente, ante inconsistencias entre versiones de diseño estructural de pavimento, la Interventoría mediante el comunicado C.1536/VP0116/25/5.5 del 27 de marzo de 2025, solicitó a la Alcaldía definir cuál debía aplicarse. La Alcaldía mediante oficio con radicado No. 20251400212641 del 6 de mayo de 2025, ratificó como válida la estructura del diseño original del Consorcio DICO-CYT, e incluyó alternativas de menor profundidad en zonas con interferencia de redes. El 25 de julio de 2025 se llevó a cabo una mesa técnica entre el Contratista, la Interventoría y especialistas en tránsito de los partes, con el objetivo de ajustar el diseño de pavimento de acuerdo con el nuevo TPD y las condiciones geotécnicas del proyecto. Como resultado, se acordó la entrega del primer borrador ajustado para el 4 de agosto de 2025, el cual deberá incorporar las recomendaciones sobre espesor, uso de materiales certificados y el análisis estructural conforme al método PCA actualizado. El 13 de agosto de 2025, mediante Oficio OFI-0130-2025 con radicado de ingreso VPR-0216, el Consorcio Suroccidente remitió análisis técnico del capítulo 10. Diseño de pavimentos Consorcio E&D DICO-CYT Versión 3.2017 para el proyecto. El 17 de **septiembre** de 2025, mediante comunicación OFI-0166-2025, el Consorcio Suroccidente remite actualización del diseño de Pavimentos, como respuesta la interventoría el 27 de septiembre de 2025, mediante el comunicado C.1536/VP0214/25/5.5 emite revisión del informe Actualización Diseño de Pavimentos. El 21 de octubre de 2025 mediante el oficio OFI-0192-2025, con radicado de entrada VPR-0281 el contratista complementa y emite respuesta al comunicado C.1536/VP0214/25/5.5, anexando actualización del diseño de pavimentos. El 23 de octubre de 2025 mediante el comunicado **C.1536/VP0242/25/5.5** la interventoría precisa que el proyecto tiene una estructura de pavimentos ya validada. El 06 de noviembre de 2025 la interventoría mediante comunicado **C.1536/VP0263/25/5.5**, emite respuesta a la actualización del diseño de pavimentos radicado mediante el oficio **OFI-0192-2025.** El 10 de noviembre de 2025 la interventoría mediante el comunicado **C.1536/VP0266/25/5.5** se remite los hallazgos resultantes de la visita técnica realizada por el Especialista en Pavimentos de la Interventoría el 7 de octubre de 2025. El 20 de noviembre de 2025 mediante el comunicado OFI-0218-2025 realiza entrega del ajuste del diseño de pavimento con la evaluación de una nueva alternativa para la estructura realizada por la metodología de la AASHTO. La nueva propuesta presentada por el contratista se encuentra en revisión por parte de la especialista de la interventoría.
Volumen 11 – Urbanismo y	En la comunicación OFC-0089-2025, el Contratista manifiesta que apropia los estudios

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTADO
Espacio Público	correspondientes al componente de urbanismo y espacio público entregados por la Alcaldía de Popayán, sin realizar observaciones técnicas adicionales. No obstante, la misma comunicación destaca que dicha apropiación está condicionada a que los rediseños geométricos y de señalización vial sean aprobados formalmente, ya que estos afectan directamente la localización y continuidad de andenes, zonas de cruce peatonal, accesos a predios y adecuación del espacio público en los tramos intervenidos. La Interventoría ha señalado que el diseño de urbanismo y espacio público debe garantizar la accesibilidad universal, la integración con el sistema de señalización definitiva y la protección de usuarios vulnerables, especialmente en glorietas, intersecciones y zonas residenciales. Durante el mes de noviembre no se tienen avances en este volumen.
Volumen 12 – Señalización	El diseño original del componente de señalización y urbanismo fue formulado por el Consorcio DICO-CYT en septiembre de 2018, integrando criterios de accesibilidad universal, cruces peatonales seguros y coherencia urbana, con base en el estudio de tránsito de ese momento. Estos elementos fueron incorporados en los diseños base suministrados por la Alcaldía de Popayán. El Consorcio Suroccidente formalizó la apropiación de este volumen mediante el oficio OFC-0089-2025, señalando que no tiene observaciones técnicas al diseño, aunque condiciona su validación definitiva a la aprobación de los rediseños geométricos y de señalización vial actualmente en revisión. La Interventoría, por su parte, ha reiterado que la aceptación del diseño vigente por parte del contratista no exime la necesidad de una revisión integral del componente, especialmente considerando los ajustes pendientes al estudio de tránsito, al diseño de glorietas y a la configuración de intersecciones. Se ha enfatizado que la integración efectiva entre la señalización, el espacio público y los principios de seguridad vial debe garantizar condiciones óptimas para todos los usuarios, con especial atención a los actores viales más vulnerables. Esta revisión permitirá asegurar que las modificaciones geométricas no generen incompatibilidades en la funcionalidad urbana del corredor. Durante el mes de noviembre no se tienen avances en este volumen.
Volumen 13 – Presupuesto	El 3 de febrero de 2025, mediante la comunicación C.1536/VP0088/25/5.6, la Interventoría aprobó la tercera versión de los Análisis de Precios Unitarios (APU), detallando observaciones sobre insumos, tarifas, equipos y distancias de acarreo. Se solicitó al Contratista remitir los APU firmados para la firma de la Interventoría. El 09 de octubre mediante comunicación **OFI-0185-2025**, con radicado de entrada VPR-0274 el Contratista Consorcio Suroccidente presenta los Análisis de Precios Unitarios (APU) ajustados **Version-1**, resultado del proceso de negociación con la entidad territorial. El 22 de octubre de 2025 la interventoría mediante el comunicado **C.1536/VP0239/24/5.2** solicita al contratista realizar los ajustes necesarios en los APU El mismo 22 de octubre el contratista mediante comunicación OFC-0195-2025 con radicado de entrada VPR-0288 el Consorcio Suroccidente presentó la **versión 2** de los Análisis de Precios Unitarios ajustados (APU) El 23 de octubre de 2025 la alcaldía de Popayán mediante oficio con radicado 20251400606151 solicita revisión a los precios unitarios **Versión-2.** La interventoría el 27 de octubre mediante el comunicado **C.1536/VP0247/24/5.2** emite respuesta al radicado 20251400606151 del 22 de octubre enviado por la alcaldía de Popayán. El 29 de octubre de 2025 la interventoría mediante el comunicado **C.1536/VP0253/24/5.2** remite Revisión y Análisis de los Precios Unitarios ajustados **versión 2** remitidos mediante la comunicación OFC-0195-2025 Durante el mes de noviembre mediante el oficio OFI-0209-2025, con radicado de entrada del 12 de noviembre de 2025, el Consorcio Suroccidente emite respuesta a la comunicación C.1536/VP0239/24/5.2 del 22 de octubre de 2025. La interventoría mediante comunicado C.1536/VP0277/24/5.2 del 15 de noviembre de 2025, da

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTADO
	respuesta al OFI-0209-2025, señalando que la reclasificación presentada por el Contratista en esta **tercera** revisión, orientada a incrementar el monto de la expectativa de ajuste mediante el traslado de rubros entre capítulos, es una aplicación equivocada del índice (al pasarlo de nivel obra-capítulo a nivel insumo sin soporte metodológico), sino que genera controversias adicionales y dilata el proceso de validación y aprobación de los valores finales de la eventual adición por revisión de precio, adicionalmente se precisa que estos ajustes deberán sustentarse con los soportes técnicos y documentales correspondientes, respetando siempre los criterios de coherencia técnica y económica. La interventoría está a la espera que el contratista subsane las observaciones impartidas en el último comunicado **C.1536/VP0277/24/5.2** del **15 de noviembre de 2025** y se presente nuevamente los precios unitarios ajustados conforme a las indicaciones dadas por la interventoría.
Volumen 14 – Estructuras	Derivado de la revisión geotécnica, se identificó la necesidad de elaborar estudios y diseños completos para obras de contención en las abscisas: K0+270 (margen izquierda), K0+600 (margen izquierda), K1+900 (ambas márgenes) y K2+275 (margen izquierda). Además, el 20 de febrero de 2025, mediante la comunicación C.1536/VP0107/24/5.5, se remitieron a la Alcaldía las observaciones técnicas del componente de estructuras. El 02 de octubre mediante **OFI-0178-2025**, con radicado de entrada VPR-0267, el Consorcio contratista presenta el Diseño estructural de los Muros de contención 1 y 2 del proyecto La interventoría mediante el comunicado **C.1536/VP0229/25/5.5** del **16 de octubre de 2025** remite Revisión Diseño Estructural de los Muros de Contención 1 y 2, como respuesta al **OFI-0178-2025.** El 31 de octubre mediante el comunicado **OFC-0203-2025** con radicado de entrada VPR-0293 se realiza entrega del diseño estructural de los muros para los tramos 3 y 4. La interventoría el 25 de noviembre de 2025 mediante el Comunicado **C.1536/VP0286/25/5.5,** emite respuesta al oficio OFC-0203-2025, correspondiente al diseño estructural para los muros 3 y 4. El 21 de noviembre de 2025 el contratista remite oficio OFI-0217-2025 dando respuesta al comunicado C.1536/VP0229/25/5.5 del 16 de octubre de 2025, mediante el cual se realizaron observaciones al ddiseño estructural de los Muros de contención 1 y 2 del proyecto, a la fecha del presente informe estos ajustes enviados se encuentran en revisión por parte de la interventoría. A la fecha del presente informe, la Interventoría se encuentra a la espera de la entrega de las subsanaciones del comunicado **C.1536/VP0286/25/5.5** del 25 de noviembre de 2025 Asi mismo se continúa pendiente la entrega del diseño estructural de los Box Coulvert correspondientes a los tramos 3 y 4, de acuerdo con el micropilotaje propuesto en el Estudio de Geotecnia.
Volumen 15 – Plan de Manejo Ambiental	En noviembre, la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS emitió la respuesta solicitando ajustes al documento PAGA, tanto del componente ambiental como del componente social. A la fecha de corte del presente informe, estas observaciones fueron trasladadas al contratista para su subsanación, se está a la espera de la entrega de estas subsanaciones, para posteriormente, emitir la respuesta a la Subdirección de sostenibilidad. El documento PAGA aún se encuentra en proceso de subsanación por parte del contratista.
Volumen 16 – Plan de Manejo de Tránsito	Mediante comunicación C.1536/VP0112/25/5.6 del 25 de marzo de 2025, se entregó al Contratista la revisión del "Plan de Manejo de Tránsito Categoría II", remitido mediante comunicación OFC-036-2025 con radicado de ingreso VPR-0124. El documento cumple con los requerimientos mínimos para iniciar actividades y fue avalado para presentación ante la Secretaría de Tránsito.

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTADO
Volumen 17 – Redes Eléctricas de Media y Baja Tensión	Este componente deberá ajustarse según el diseño de reubicación de redes que ejecute la Alcaldía de Popayán, en coordinación con la Compañía Energética de Occidente. Durante el mes de noviembre se avanzó en el rediseño por parte de la empresa ciudad moderna para el traslado de los postes localizados en el tramo N°1

Fuente: Elaboración propia.

Durante el mes de noviembre de 2025, la Alcaldía Municipal de Popayán adelantó diversas gestiones relacionadas con el seguimiento técnico, contractual y administrativo del proyecto. En primer lugar, la entidad realizó la aprobación de las pólizas del Contrato de Obra No. 20221800022777, las cuales fueron debidamente cargadas en la plataforma SECOP II, cumpliendo así con el trámite requerido para garantizar la continuidad de la cobertura contractual conforme al Modificatorio N.° 3.

A lo largo del mes, la Alcaldía mantuvo seguimiento a los procesos asociados al traslado de redes eléctricas del Tramo 1, frente a los cuales se registró la ausencia de ejecución por parte del contratista entre el 31 de octubre y el 20 de noviembre. La entidad participó en las mesas de trabajo convocadas para el análisis de estos avances y acompañó las gestiones de articulación interinstitucional con el fin de promover la reactivación de las actividades, las cuales fueron retomadas por el contratista el día 25 de noviembre.

Así mismo, la Alcaldía continuó apoyando el proceso liderado por AAPSA para la entrega formal de las obras de alcantarillado del Tramo 2, gestión que, a la fecha del presente informe, aún no ha sido culminada. Igualmente, la entidad participó en las sesiones de articulación del componente social, como la mesa de trabajo desarrollada el 19 de noviembre con presencia del contratista, la Interventoría y la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS, encaminada a revisar compromisos y problemáticas asociadas a la comunidad y a la gestión predial.

En el marco de su responsabilidad administrativa, se convocó reunión para el 28 de noviembre con el propósito de revisar aspectos sociales, ambientales y de ejecución; sin embargo, esta no pudo llevarse a cabo por ausencia de los socios y consorciados del contratista, situación que limita la toma oportuna de decisiones y el avance de los compromisos interinstitucionales.

3.2 ASPECTOS JURÍDICOS.

Con corte al 30 de noviembre de 2025, el contrato se encuentra en ejecución, sin que a la fecha se registren novedades que afecten su vigencia jurídica; no obstante, se identifican

aspectos relevantes en materia financiera, administrativa y de trámite documental que inciden en su normal desarrollo:

Ejecución contractual y financiera

Con corte al 30 de noviembre de 2025, y de acuerdo con el seguimiento efectuado a la programación establecida en la Modificatoria No. 3, el proyecto registra una ejecución financiera acumulada del 7,27%, equivalente a $2.483.590.072, frente a un programado acumulado del 46,39%, lo que representa un rezago financiero del -39,12%. Estas cifras evidencian un desfase significativo respecto a la inversión prevista para la fecha. Se reporta a la fecha el pago del Acta Parcial de Recibo de Obra N.º 1, por valor de $2.102.277.808, la cual se encuentra cancelada. Durante el mes de noviembre, la Interventoría adelantó la evaluación de la tercera versión de los precios unitarios ajustados presentada por el contratista, indicando que la continuidad de la ejecución financiera depende de la correspondiente subsanación y ajuste de la información radicada.

Trámite de actas y pagos

La Alcaldía de Popayán aprobó en el mes de noviembre el Acta Parcial de Recibo de Obra N.º 1, por un valor de $2.102.277.808, correspondiente a las actividades ejecutadas. A la fecha del presente informe, dicha acta se encuentra pendiente de aprobación en la plataforma SECOP II, trámite indispensable para avanzar con el proceso de pago y regularizar la ejecución presupuestal del contrato.

Ajustes de precios y comunicaciones de la Interventoría

La Interventoría ha emitido comunicaciones formales en el marco de la evaluación de la solicitud de ajuste a la segunda versión de los precios unitarios presentada por el contratista.
Dichos ajustes fueron requeridos por la Alcaldía en octubre de 2025 y su continuidad depende de la coordinación administrativa entre la entidad contratante y el contratista, dado que los valores actualizados afectan directamente la ejecución financiera y la validación de futuras actas.

3.3 ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD

Durante el mes de noviembre de 2025, la Interventoría realizó seguimiento a los componentes ambiental, social y de sostenibilidad del proyecto, identificando avances parciales y persistencia de varios pendientes por parte del Contratista.

En materia ambiental, la variación del personal asignado por el Contratista generó afectaciones en la continuidad y trazabilidad del componente, ocasionando demoras en la entrega de documentos y en la radicación de insumos ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS. La Interventoría adelantó mesas de trabajo y acciones de articulación para facilitar el empalme del nuevo profesional ambiental y garantizar la correcta comprensión de los compromisos e instrumentos aplicables; sin embargo, al cierre

del periodo persiste el incumplimiento en la entrega del Plan de Adaptación de la Gestión Ambiental (PAGA) ajustado y de los informes mensuales y trimestrales requeridos, pese a los requerimientos formales emitidos.

En el componente social, se verificó la operación continua del Sistema de Atención al Usuario sin registro de PQRS, la disponibilidad del buzón de sugerencias y el desarrollo de acciones informativas dirigidas a la comunidad. Se confirmó la vinculación mayoritaria de mano de obra local con afiliaciones vigentes al Sistema de Seguridad Social y la ejecución de jornadas de sensibilización en corresponsabilidad y prevención del acoso laboral. No obstante, se identifican pendientes en la elaboración y radicación de algunas actas de vecindad, las cuales deben ser completadas por el Contratista para garantizar la trazabilidad documental y el adecuado cierre del componente.

4 RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

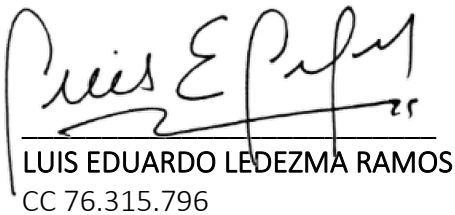
N/A

5 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

6 RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONVENIO

Continuar con el seguimiento y control del Contrato de Interventoría.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
CC 76.315.796
SUPERVISOR DEL CONTRATO